

**CONSOLIDADO PREGUNTAS A LA FICHA DE CONDICIONES
TÉCNICAS RECIBIDAS DURANTE EL ESTUDIO DE MERCADO**

Fecha 19/06/14

Las siguientes preguntas se recibieron durante el desarrollo del Estudio de Mercado para “Desarrollar la encuesta nacional de satisfacción de los usuarios de los programas y servicios del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF –”.

PRIMER DOCUMENTO

Empresa	FEED BACK
Contacto	Rosalba Olivella

(...) Leyendo los términos de la solicitud tenemos las siguientes preguntas:

PREGUNTA No. 1.

¿Se puede presentar una compañía a la que no le haya llegado directamente la invitación? Te lo preguntamos porque lo vemos como un proyecto para nuestros aliados más que para nosotros.

RESPUESTA:

Sí claro, al proceso se puede presentar cualquier compañía. De hecho todos nuestros procesos son publicados en la página web del ICBF en el link de estudios de mercado.

<http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF/NormatividadC/EstudiosdeMercado>

PREGUNTA No. 2.

¿Se debe presentar el detalle de experiencia del personal en la propuesta? Si es así, en qué formato lo enviamos?

RESPUESTA:

No, por ahora en el proceso de estudio de mercado únicamente se requiere el formato de cotización diligenciado.

PREGUNTA No. 3.

En el Excel en la hoja de Información General y de Experiencia piden información financiera a diciembre 31 de 2012, será 2013?

RESPUESTA:

Sí, efectivamente es 2013, ajustaremos el formato. Muchas gracias.

PREGUNTA No. 4.

¿Hay un mínimo de cada indicador financiero de la compañía para ser tomada en cuenta?

RESPUESTA:

No, en esta etapa del proceso no se tienen establecidos mínimos ni requisitos habilitantes de ningún tipo.

PREGUNTA No. 5.

¿La póliza de seriedad de la oferta se debe enviar el mismo día en que se envíe la cotización?

RESPUESTA:

No, la hoja en el archivo Excel denominada “pólizas” es de carácter informativo. En esta etapa del proceso únicamente se requiere la cotización.

PREGUNTA No. 6.

¿Hay posibilidad de ampliar el plazo de ejecución?

RESPUESTA:

No es posible ya que se debe realizar de acuerdo con una planeación institucional la cual no puede superar el 31 de diciembre como fecha de ejecución del contrato.

PREGUNTA No. 7.

¿Es necesario hacer presentación personal de resultados en las 33 regionales?

RESPUESTA:

La presentación personal se realiza en la Sede de la Dirección General ubicada en la ciudad de Bogotá, a las Regionales se les hace por videoconferencia.

PREGUNTA No. 8.

¿Hay un mínimo de experiencia como compañía en términos de montos o cantidad de estudios?

RESPUESTA:

No, en esta etapa del proceso no se tienen establecidos mínimos ni requisitos habilitantes de ningún tipo.

PREGUNTA No. 9.

¿Cuáles serán los criterios de evaluación y sus respectivos pesos en la calificación?

RESPUESTA:

En esta etapa del proceso no se realiza evaluación y calificación de las propuestas. Una vez el proceso sea publicado en el SECOP se informará a través de este sistema toda la información pertinente del proceso.

Empresa	MILLWARD BROWN
Contacto	Maricell Pardo

(...) Luego de leer los documentos, tenemos las siguientes inquietudes:

PREGUNTA No. 10.

Tradicionalmente las cotizaciones se realizan teniendo en cuenta el volumen de encuestas y los diferentes procesos que estas involucran hasta el análisis, para llegar al valor final del estudio.

Este valor incluye todos los costos relacionados con el proyecto en las diferentes fases desde la implementación, ejecución, el análisis, viáticos, entre otros. Sin embargo, estuvimos revisando y en los rubros que contiene el formato de cotización, no se tienen en cuenta algunos costos como el costo de procesamiento y viáticos para la realización de las presentaciones. Sobre este punto quisiéramos saber si es posible que te enviemos el costo total del proyecto y el costo por encuesta, en lugar de enviarte los costos discriminados en el formato que nos envías, ya que como te comente anteriormente los rubros no se ajustan a la descripción de todos los procesos y personas involucradas.

RESPUESTA:

El costo de procesamiento y viáticos para realizar las presentaciones debe ser incluido en el ítem “administración”.

Es necesario que la cotización sea enviada en el formato establecido por el ICBF.

El costo por encuesta no se requiere ya que el pago es global contra entrega de los productos descritos en el numeral 10 de la Ficha de Condiciones Técnicas y no por encuesta individual.

PREGUNTA No. 11.

Nos podrías especificar qué información debe ir en el rubro categoría de costo (administración y utilidad)

RESPUESTA:

Administración: Se debe establecer el porcentaje (%) de costo de los insumos requeridos dentro del proyecto que sean transversales al desarrollo del mismo. (ej. Papelería, personal de apoyo, infraestructura, etc.)

Utilidad: Es el porcentaje (%) que la empresa espera obtener como ganancia del proyecto.

PREGUNTA No. 12.

Dentro del formato no se especifica el costo unitario por encuesta. ¿Nos podrías confirmar en dónde podemos incluir este valor?

RESPUESTA:

El costo por encuesta no se requiere ya que el pago es global contra entrega de los productos descritos en el numeral 10 de la Ficha de Condiciones Técnicas y no por encuesta individual.

PREGUNTA No. 13.

En el formato “Info experiencia” se deben incluir todos los contratos que ha realizado la compañía en los últimos 5 años o se deben incluir solo los estudios de satisfacción.

RESPUESTA:

El formato está diseñado para conocer la experiencia con la que cuentan las empresas del sector, por lo cual se puede reportar la cantidad de contratos que consideren siempre y cuando estén relacionados con el objeto del presente estudio.

PREGUNTA No. 14.

En el documento encuesta Nacional, en el numeral 6.2 Productos Esperados, en el punto 6.2.7 se menciona que se deberán hacer la presentación de resultados a los directivos del ICBF y a cada una de las regionales. Sobre este punto quisiéramos confirmar si teniendo en cuenta que son 33 regionales, (de acuerdo a lo que se menciona en el documento), se deberán hacer 34 presentaciones.

RESPUESTA:

La presentación se haría en la Dirección general de la sede Nacional ubicada en la ciudad de Bogotá en forma presencial y a las 33 regionales se les haría por Video conferencia realizada desde la sede Nacional.

Empresa	INVAMER
Contacto	Natalia Velasquez

(...) En este momento estamos en proceso de recolección de la información para participar en el proceso para la encuesta nacional del ICBF. Tenemos una inquietud:

PREGUNTA No. 15.

En el anexo 2 – Perfiles mínimos requeridos para la prestación del servicio, dice que el lugar de ubicación es Bogotá. Esto quiere decir que la persona debe estar de planta en Bogotá? O si en algún momento se requiere debe estar en Bogotá? Deseamos saber esto ya que nuestro personal administrativo tiene sede en Medellín pero no tiene ningún problema en trasladarse en cualquier momento a Bogotá.

RESPUESTA:

Por ser Bogotá la Sede principal del ICBF y donde se coordina el proceso de aplicación se requiere la presencia de la Empresa contratista ya que hay muchas actividades que se deben realizar en conjunto, por lo tanto consideramos que es necesario contar con representación de la Empresa en la ciudad de Bogotá.

Empresa	SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE INFORMACIÓN S.A. - SEI
Contacto	Yolibeth Coji Saavedra

(...) A continuación nos permitimos hacer las siguientes preguntas al documento condiciones técnicas esenciales para la prestación del servicio y/o entrega del bien para el proyecto de la referencia:

PREGUNTA No. 16.

Con respecto al numeral 6.1.2 en el ítem “numero de preguntas: proponer el número adecuado de preguntas para cada cuestionario, según la población a encuestar”, Se requiere conocer un contenido aproximado, a partir de las mediciones anteriores, para determinar el tiempo de diligenciamiento, dado que este aspecto es un parámetro importante dentro de la cotización.

RESPUESTA:

De acuerdo con las encuestas aplicadas el año anterior, el promedio de preguntas realizadas por encuesta por público objetivo fue de 16.

PREGUNTA No. 17.

Adicionalmente, con base en el contenido aproximado de los instrumentos es que se enfoca el plan de análisis. Por lo anterior solicitamos suministrar la versión más actualizada de los instrumentos.

RESPUESTA:

La versión más actualizada que se tiene son los formularios utilizados el año 2013 pero a pesar de que pueden servir como un parámetro, hay que recordar que los instrumentos deben ser propuestos por el operador con el acompañamiento del ICBF, además este año se tendrán en cuenta otros parámetros sobre todo en las encuestas de los niños, niñas y adolescentes.

PREGUNTA No. 18.

Con respecto al numeral 6.1.4 “Realizar una prueba piloto de los instrumentos de captura de la información aprobados por el ICBF”, tenemos las siguientes precisiones:

Dado que la prueba piloto es un ejercicio micro controlado, fundamentalmente pensado para revisar el contenido del formulario y los procedimientos, lo cual descarta la posibilidad de realizar inferencia, entonces llama la atención que el ICBF defina para esto 594 encuestas cuando con 50 o 100 se obtendrían los mismos resultados pero el gasto sería más eficiente. Solicitamos tener en cuenta este aspecto.

RESPUESTA:

No hay inconveniente con reducir el tamaño de la muestra para la prueba piloto, lo importante es garantizar que en las poblaciones cuyos instrumentos incorporen nuevos elementos o elementos específicos, se construyan los instrumentos conforme a sus necesidades y particularidades, por lo cual se puede reducir a 100 siempre y cuando se recoja información que valide la información para los grupos de interés.

PREGUNTA No. 19.

Ahora, sí la decisión es que la prueba piloto tenga un alcance tan amplio, solicitamos precisar la cantidad de municipios a incluir en esta prueba.

RESPUESTA:

Los municipios pueden oscilar entre 3 y 6.

PREGUNTA No. 20.

De otra parte, ¿las 594 encuestas a realizar en la prueba piloto deben incluir todas las poblaciones de beneficiarios y de usuarios?

RESPUESTA:

Se pueden agrupar poblaciones de acuerdo a las temáticas grandes de los proyectos de inversión (al menos 5), regiones geográficas (5) y rangos de edad (al menos 3), realmente interesa que la prueba piloto arroje información que permita verificar la consistencia de los instrumentos en aquellas en las que haya grandes modificaciones.

PREGUNTA No. 21.

Con respecto al anexo N°2 en cuanto a los supervisores de campo, donde se mencionan "Título universitario, tecnológico en áreas afines a sistemas", solicitamos revisar el perfil académico para este cargo dado que no es necesario estudios "en áreas afines a sistemas" para desarrollar a cabalidad un proceso de recolección. Es importante resaltar que a este nivel es más relevante que se cuente con la experiencia que con un perfil académico específico. Solicitamos eliminar esta restricción.

RESPUESTA:

Se estableció el perfil de los supervisores con áreas afines a sistemas porque la aplicación se debe hacer con dispositivos y si se requiere algún ajuste sería la persona indicada para hacerlo. Se mantienen las condiciones establecidas.

PREGUNTA No. 22.

Con respecto al anexo N°2 en cuanto a los encuestadores, solicitamos informar el diseño logístico en que se basan las cantidades de personas que plantean como requerimiento. (33 encuestadores)

RESPUESTA:

Los 33 encuestadores son establecidos teniendo en cuenta el número de Regionales que tiene el ICBF (33 Regionales), ya que se debe contar como mínimo con un (1) encuestador por Regional. Si se requiere personal adicional, el operador decidirá cuantos encuestadores

dispondrá para la aplicación de la totalidad de las encuestas con el fin de que sean aplicadas de manera simultánea.

PREGUNTA No. 23.

Con respecto al anexo N°3 en lo que se refiere a “configurar el sistema de Captura de encuesta”, consideramos que el lapso de tiempo para esta actividad es demasiado estrecho. Solicitamos ampliar en por lo menos dos semanas.

RESPUESTA:

Por el tiempo que se tiene considerado para la ejecución del proceso no se puede ampliar lo estimado para esta actividad.

PREGUNTA No. 24.

Con respecto al numeral 6.1.7.1 de la Ficha de Condiciones Técnicas, solicitamos nos precisen lo siguiente:

“Los adultos – padres de beneficiarios de los programas ICBF y los niños, niñas y adolescentes deberán ser abordados en los puntos de atención donde se prestan o ejecutan los programas de prevención y protección”

¿A qué rango de edad pertenecen los niños, niñas y adolescentes que deben ser abordados en los puntos de atención?

RESPUESTA:

Los rangos de las edades de los niños, niñas y adolescentes están entre los 8 y 18 años de edad.

PREGUNTA No. 25.

¿La muestra por tipo de población debe realizarse sólo en el municipio donde está ubicada la sede del CZ?

RESPUESTA:

De acuerdo con el anexo metodológico: “en caso de presentarse algún evento adverso que impida el acercamiento de la firma al municipio, es necesario seleccionar otro municipio del mismo estrato para mantener el nivel de precisión de las estimaciones. Por otro lado, si se presenta ausencia de respuesta dentro del municipio, el consultor debe poner a disposición de esta evaluación todo su alcance logístico para seleccionar un reemplazo dentro del mismo municipio y así cumplir con el tamaño de muestra dentro de los municipios.”

PREGUNTA No. 26.

En caso de que sea en el municipio donde se encuentra localizada la sede del CZ, solicitamos precisar la cantidad de puntos de atención a cubrir para garantizar la muestra.

RESPUESTA:

El ICBF cuenta con 16 proyectos de inversión y a su vez estos proyectos cuentan en total con 101 modalidades de servicio. Según la muestra establecida en promedio se aplicaran 19 encuestas por proyecto de inversión en cada una de las Regionales

PREGUNTA No. 27.

En caso de que la muestra se distribuya en más municipios diferentes a donde se encuentra el CZ, solicitamos definir ¿cuáles son y cuántos puntos de atención deben incluirse en la muestra?

RESPUESTA:

Las encuestas se aplicaran en las 33 regionales y en los respectivos centros zonales tal y como esta especificado en el anexo metodológico, los puntos de atención se definirán con el centro zonal en el momento de aplicar las encuestas

PREGUNTA No. 28.

En el mismo sentido de la pregunta anterior, ¿cuál es la cantidad total de municipios en que se encuestarán beneficiarios?

RESPUESTA:

Aproximadamente en 70 municipios

PREGUNTA No. 29.

¿Cuál es la cantidad total de municipios que se deben visitar para lograr las encuestas solicitadas?

RESPUESTA:

No tenemos un estimado ya que esto depende de la ubicación de los centros de atención,

PREGUNTA No. 30.

Con respecto al numeral 6.2.3 de la Ficha de Condiciones Técnicas donde mencionan “entregar las bases de datos”, asumimos que el término “base de datos” se refiere en este caso a “tablas de datos resultantes de la captura” y no al desarrollo de una aplicación estructurada para el almacenamiento y la administración de los datos mediante la utilización de un motor de base de datos.

RESPUESTA:

Efectivamente se refiere a la información resultante de la captura de información. Esta debe ser discriminada por regional y centro zonal.

PREGUNTA No. 31.

Para nuestra firma es necesario conocer las respuestas a cada una de las preguntas formuladas, ya que esto dará claridad en asuntos claves para la presentación de la cotización, solicitamos postergar la entrega de la misma de tal forma que se cuente con 4 días a partir de la recepción de las respuestas a nuestras observaciones.

RESPUESTA:

El plazo para la entrega de la cotización será postergado hasta el día miércoles 25 de junio de 2014 a las 9 am.